

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina de Cádiz de dicha Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la mencionada Facultad:

Presidente: Don José Luis Martínez Rovira.
Vocal: Don Antonio López Rodríguez
Secretario: Don Felipe de la Cruz Caro.
Suplente: Don José María de Corral Saleta.

Sevilla, 13 de julio de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—Por el Rector Juan Jiménez-Castellanos.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de colaborador y el Tribunal que ha de juzgarlo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de provisión de una plaza de colaborador, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1965 se relacionan a continuación los aspirantes admitidos al mencionado concurso:

D. Damian Martínez Fernández
D. José Almagro Huertas.
D. Luis Alonso Suárez - Infanzón.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso se ha constituido como sigue:

Presidente: Doctor don Angel Martín Municio, Investigador Jefe de Sección.

Vocales:

Doctor don José Calderón Martínez, Investigador, Jefe de Sección.

Doctor don Roberto Martínez Utrilla, Investigador, Jefe de Sección.

Doctor don Guillermo García Muñoz, Secretario del Instituto.

Doctor don Manfredo Stud, colaborador.

Suplentes:

De Presidente: Doctor don Fernando Martín Panizo, Vice-director del Instituto.

De Vocales: Doctor don Mariano Pinar Martínez, Investigador, y don Joaquín de Río Zambrana, colaborador
Todos del Instituto de Química

Contra esta Resolución puede recurrirse, según dispone el Decreto de 10 de mayo de 1957, ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid 27 de julio de 1965.—El Secretario técnico.—6.246-E

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 19 de julio de 1965 por la que se autoriza para ejercer la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes provinciales de Santander a los aspirantes aprobados que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1964, y vista la propuesta del Tribunal examinador.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sea habilitada para ejercer como Guía-Intérprete provincial de Santander en los idiomas francés e inglés doña Madeleine Dorothy Lorch Racine.

Que asimismo sean habilitados para ejercer como Guías provinciales de Santander, sin conocimiento de idiomas:

Don Manuel Bautista González, y
Don José Luis de Pedro Vega.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Relación de concursantes admitidos

1. Carballo Dafonte, Jorge.
2. Meseguer Casadella, Francisco.
3. Pou Marín, Luis.
4. Sáez Redondo, David G.
5. Teixidó Brugués, Jorge.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 22 de julio de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.600-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 de julio actual, con relación al concurso convocado («Boletín Oficial» de la provincia número 83, del día 7 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 de mayo, ambos del corriente año), sobre provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de este Ayuntamiento, acordó declarar admitido por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso para proveer en propiedad la plaza vacante de Arquitecto Ayudante municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, al único aspirante que se presentó al mismo y que se relaciona a continuación:

Don Manuel Puig Ribot.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndose a los que les pueda interesar que contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante la propia Corporación municipal en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 17 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.762-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de esta Corporación.

Convocatoria para proveer en propiedad, por oposición libre una plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento, con el sueldo base anual de veintiún mil pesetas, retribución complementaria de dieciocho mil sesenta pesetas, indemnización de residencia de diez mil quinientas pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento cin-